



8610

876547

1192 (c.2)

10465

105290

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES  
DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES  
DEPARTAMENTO DE MANTENCIÓN  
DE PATRIMONIO VERDE.  
CGO/LBS/lbs

## OFICINA DE PARTES

DECRETO SECC. 1<sup>a</sup> N° 3235 /

LAS CONDES, 14 SEP 2022

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: El Decreto Alcaldicio Sección 1<sup>a</sup> N°3280 del 15 de julio de 2021, que ratificó el contrato con la Empresa AKRO DISEÑOS S.A., RUT N°87.645.000-3, la prestación del "SERVICIO DE MANTENCIÓN, CONSERVACIÓN Y REPOSICIÓN DE ÁREAS VERDES DE LA COMUNA DE LAS CONDES ID N°2560-28-LR21; lo dispuesto en el punto A.8., número 3 de las Bases Administrativas del llamado a Licitación ID N°2560-28-LR21; lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio Secc.1° N°3385 de fecha 27 de Julio de 2021 que establece el orden de Subrogancia de la alcaldesa/y en uso de las facultades que me confieren los Art. 56 y 63 del DFL N°1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de Mayo del 2006, publicada en el Diario Oficial de fecha 26 de Julio del 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. /

### DECRETO:

1.- DESIGNASE a contar de esta fecha a DON RICARDO MARCELO ALBORNOZ BECKI, cédula de identidad [REDACTED], Paisajista Profesional del Departamento de Mantención de Patrimonio Verde, de la Dirección de Parques y Jardines, Grado 10, Planta Técnica, como INSPECTOR TECNICO MUNICIPAL, Sector N°1, del Contrato celebrado con la empresa AKRO DISEÑOS S.A., RUT N°87.645.000-3, ratificado mediante Decreto Alcaldicio Sección 1<sup>a</sup> N°3280 del 15 de julio de 2021, por el "SERVICIO DE MANTENCIÓN, CONSERVACIÓN Y REPOSICIÓN DE ÁREAS VERDES DE LA COMUNA DE LAS CONDES ID N°2560-28-LR21, de conformidad a lo señalado en el punto A.8., número 3 de las Bases Administrativas que rigen este contrato.

2.- DEROGASE el Decreto Alcaldicio Sección 1° N°3061 de fecha 31 de agosto 2022 que designó al funcionario Señor DANIELO SEBASTIAN BUCAREY CAMPOS, cédula de identidad N° [REDACTED], Paisajista Profesional del Departamento de Mantención de Patrimonio Verde, de la Dirección de Parques y Jardines, Grado 11, Planta Administrativa como INSPECTOR TECNICO MUNICIPAL.

3.- NOTIFIQUESE el presente Decreto a la empresa AKRO DISEÑOS S.A. RUT N° 87.645.000-3 a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) ID N°2560-28-LR21.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE

#### DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Dirección Jurídica
- Dpto. RR.HH.
- Dirección de Parques y Jardines
- Dpto. De Mantención de Patrimonio Verde
- Oficina de Partes
- Carpeta de Contrato
- Ofpa \_\_\_\_\_ /

*Finanças*

